

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



CIUDAD DE MÉXICO

Más asesinatos, feminicidios, robos... lo que deja Jesús Orta

Hurto a pasajeros y a transportistas, los delitos que se dispararon

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México, cuarto lugar en homicidios en lo que va del año, y quinto sitio en feminicidios a nivel nacional, es sólo una parte de la herencia que dejará Jesús Orta a Omar García Harfuch, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad.

Otro de "los legados" son el robo a cuentahabientes, robo de pasajeros a bordo de taxis y robo a transportistas, ilícitos que se han disparado.

Otros delitos que crecieron en los últimos meses en la capital, y que tendrán que ser enfrentados por el hijo del general Javier García Paniagua, expresidente del PRI en el sexenio de José López Portillo, y

FOCOS

Alza. Las lesiones dolosas por arma de fuego se incrementaron 4 por ciento, de julio a agosto de este año.

Periodo Orta. Las alcaldías con más delitos en ese lapso fueron Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Benito Juárez.

nieto de Marcelino García Barragán, exsecretario de la Defensa en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, son las lesiones dolosas por violencia y robo con violencia a casa habitación.

De acuerdo con el Portal de Datos Abiertos del Gobierno de la capital, las lesiones dolosas por arma de fuego se incrementaron 4 por ciento de julio a agosto de este año, al pasar de

101 a 105 carpetas de investigación.

No obstante, el repunte en el delito de robo a casa habitación con violencia fue significativo en ese periodo, al incrementarse en 11.6 por ciento, al pasar de 60 a 67 carpetas de investigación, mientras que el robo a cuentahabientes se disparó de 50 a 64 carpetas de investigación, es decir, un repunte del 28 por ciento.

Además, el robo a pasajero a bordo de microbús tuvo un aumento de 7.9 por ciento, al pasar de 76 a 82 carpetas de investigación; el robo a casa habitación sin violencia tuvo un incremento del 10.9 por ciento, al pasar de 477 a 529 carpetas, y el robo a transeúnte repuntó en un 11.1 por ciento, al pasar de mil 134 a mil 260 carpetas de investigación.

García Harfuch también recibe de Orta Martínez el incremento de delitos como robo a conductor o pasajero de vehículo, que tuvo un aumento de 2.2 por ciento entre julio y agosto de este año, al pasar de 273 a 279 carpetas de investigación, así como el robo a pasajero de Metrobús, que se elevó al 11.6 por ciento.

El total de delitos en la Ciudad de México en la gestión de Jesús Orta al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de diciembre de 2018 a octubre de 2019, fue de 189 mil 670, el cual tuvo su pico en marzo, con 21 mil 464 delitos.

Las alcaldías con más delitos en ese lapso fueron Iztapalapa, con 20 mil 804 delitos; Cuauhtémoc, con 19 mil 570 delitos; Gustavo A. Madero, con 14 mil 293 delitos, y Benito Juárez, con 12 mil 992 delitos.



Foto: Pável Jurado / Archivo

Dan tiempo a García Harfuch. El próximo jueves en lugar de comparecer el secretario de Seguridad Ciudadana, como estaba programado, lo hará la procuradora, Ernestina Godoy. Mauricio Tabe, líder de la Jucopo, dijo desde el domingo que propondría el cambio, pues tras la renuncia de Jesús Orta a la SSC, el nuevo titular, Omar García Harfuch, requería tiempo. *El 2019*



DE BROCHA GORDA

REFORMA / STAFF

6w

Policías dejaron las armas en su for- nitura y tomaron la brocha para pin- tar bardas en la Colonia Las Golon- drinas, Alcaldía Álvaro Obregón.

Los agentes participaron este fin de semana en las actividades del "Tequio", que busca acercar a las au- toridades con las comunidades.

Además de pintar una barda, los uniformados retiraron cascajo, limpiaron calles y épodaron árboles y pasto.





RESPONDE POLI AGRESIÓN DE LADRÓN EN TLALPAN

¡UN PLOMAZO PARA LA RATA!

Desata balacera robo a conductor; huyen cómplices después del atraco

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO. - Un presunto asaltante, de 37 años de edad, resultó herido de bala en la cadera, tras un enfrentamiento con agentes de la Policía capitalina en el Pueblo de San Pedro Mártir, en Tlalpan.

Los hechos ocurrieron cerca de las 11:30 horas de ayer en la calle Violeta, donde

uniformados del Sector Huipulco-Hospitales, ubicaron con apoyo del personal del C5 un grupo de sujetos que acababan de asaltar a un automovilista en la misma zona.

Al intentar hacer la detención, uno de los asaltantes presuntamente abrió fuego contra los uniformados, quienes al repeler la agresión, lo hirieron.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) solicitaron apoyo médico, en tanto que sus cómplices alcanzaron a huir.

Al herido se le aseguró una pistola calibre .40 milímetros y dos cargadores, según informes de la

corporación.

Más tarde, paramédicos de la Cruz Roja le brindaron los primeros auxilios y lo trasladaron en calidad de detenido y con custodia al Hospital del Ajusco Medio con diagnóstico de impacto por disparo de arma de fuego en glúteo izquierdo con salida en pelvis del mismo lado.

Del hecho tomó conocimiento el titular de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de Tlalpan 3, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo con violencia y agresiones contra la autoridad.



El implicado resultó con una herida en la cadera.

El Ministerio Público va a investigar a este sujeto (el herido) para ver si está relacionado con otros asaltos similares en esta zona.

Mando de la SSC





Página:

1

Sección:

Cd.

Fecha:

- 8 OCT 2019



RESCATE ANIMAL

MH. Agentes de la Brigada Animal rescataron una serpiente que estaba en el estacionamiento de una empresa, en la Colonia 10 de Abril.



ILOS OJOS DE LA CAPITAL!

HHR

hugohr.ramos@gmail.com

- Periodista y columnista



¡Los primeros cambios!

u|con|x

Diez meses han pasado desde que llegó la nueva administración a la Ciudad de México; periodo donde lo único que parecía tener en orden, era el gabinete.

Pero la renuncia de **Jesús Orta**, a la SSC –quien se había comprometido a renunciar si en un año no bajaban las cifras de delitos dolosos–, precipitó las cosas. Y es que varias alcaldías han sido rebasadas por la inseguridad, incluso, el último informe del INEGI sobre prevalencia delictiva, coloca a la capital como la entidad con el mayor índice.

Jesús Orta se dio por vencido después de tres conflictos importantes en un periodo corto de tiempo; las marchas del 26 y 28 de septiembre, además de la del 2 de octubre, pero quizás en mayor parte, tras darse cuenta de su ineficacia, que hacía imposible el cumplimiento de estándares mínimos de seguridad pública.

Según cuenta la leyenda, la llegada a la SSC de **Omar García Harfuch**, quien se desempeñaba como titular de la Policía de Investigación local, es la respuesta a un grito desesperado de ayuda por

parte de los ciudadanos, ya que el nuevo secretario cuenta con acreditaciones de la Administración de Control de Drogas, del FBI y hasta de la Universidad de Harvard.

Sin duda, el tema de la seguridad es uno de los grandes pendientes; en este momento, la gravedad de la situación requiere gran capacidad, compromiso y una nueva estrategia que reconstruya las cosas en la capital.

Mientras exista falta de compromiso real con el tema y sigamos teniendo un cuerpo policiaco corrupto y desmotivado, de nada servirá que tengamos al frente de nuestras instituciones a personajes con perfiles tan prometedores, como el del nuevo Secretario de Seguridad Ciudadana.



R-10

SALVADOR TREJO

purozlenk5@gmail.com



Mano dura

● 22
 Ahora que tomó posesión Omar Hamid García Harfuch, como nuevo shaka de la tira en Chilangolandia, llegó la hora de actuar con mano dura en contra de los malandros, pues por andar teniendo consideraciones con ellos se les treparon a las barbas a la policía.

El nuevo mandamás de la SSC sabe qué transa con la delincuencia y su forma de operar en las distintas alcaldías, pues como jefe de la Policía de Investigación les dio golpes contundentes a importantes grupos criminales y no le tembló la mano para hacerlo, por lo que pongamos chonguitos para que siga en ese plan.

Será muy importante de García Harfuch les ponga un freno a los jefes de sector y los obligue a perfeccionar el sistema de cuadrantes, pues durante la gestión de Jesús Orta no lo hicieron porque no quieren comprometerse.

Los chilangos quieren resultados en materia de seguridad en K-5 (o sea, en chinga) y para eso es fundamental la estrategia de seguridad a través de los 847 cuadrantes en que está dividida la CDMX.



Pareja, pareja

C. OMAN DANTE

Por primera vez desde **8** hace muuuchos años, en la Ciudad de México existen posibilidades reales de que la Policía Preventiva y la de Investigación trabajen en el mismo camino.

La llegada de Omar García Harfuch a la Secretaría de Seguridad Ciudadana generó el arribo de Francisco Almazán Barocio a la Policía de Investigación, a la que había llegado en junio pasado junto con el primero.

La cercanía entre ambos hace creer que ahora sí se aplique lo que el ya llamado Jefe Namúr prometió: trabajo en conjunto.

Por cierto, ahora que la Policía tiene nuevo mando, entre los subaltemos ya hay algunos que pusieron sus barbas a remojar y sienten pasos en la azotea.

Y es que en estos primeros días, cuentan, Namúr ya se dio a la tarea de revisar la operación de las áreas sensibles de la Secreta.

Comenzó en especial con las Subsecretarías de Operación y de Inteligencia, y es que esa será la base de la transformación de la Policía.

Para muchos de los que integran la tropa lo de ayer con los bloqueos de taxistas fue una primera prueba de resistencia y tolerancia para los policías.

Bajo la orden de sólo ayudar a los automovilistas a salir del atorón y no enfrentar a los manifestantes, los agentes sienten que fueron unos espectadores más.

Y tan fue así que por ahí unos se aventaron la puntada de decir que mejor hubieran mandado a los cinturones de paz.

Este domingo, ayer por Iztacalco saltó un prospecto a Policía del Mes. Es un agente que con sólo 30 años de edad enfrentó y venció a balazos a dos delincuentes.

La acción ahí queda para ser tomada en cuenta.

comandante@reforma.com

PGJCDMX



PGJ

Página:

8

Sección:

Fecha:



Arturo Zaldívar y Ernestina Godoy firmaron un convenio de colaboración para fortalecer el sistema de justicia /FOTO: ESPECIAL

FORTALECEN SISTEMA DE JUSTICIA

Firman convenio Zaldívar y Godoy

AURELIO SÁNCHEZ

La SCJN y la PGJCDMX colaborarán de manera conjunta para que el personal de ambas instituciones reciba asesoría y capacitación

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y la procuradora General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), Ernestina Godoy Ramos, firmaron el Convenio Marco de Colaboración Institucional, con el objetivo de capacitar a los operadores del sistema penal acusatorio.

La SCJN y la PGJCDMX colaborarán de manera conjunta para que el personal de ambas institucionales reciba asesoría, formación y capacitación, a través de jorna-

das de estudio, en materias como: sistema de justicia penal acusatorio, perspectiva de género, derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Además, se realizarán estudios específicos que puedan contribuir al desarrollo de ambas instituciones, así como cualquier otra actividad que resulte necesaria o se considere útil para mejorar el cumplimiento de los fines de la SCJN y la PGJCDMX.

Mediante este acuerdo, ambas partes se comprometen a realizar convenios específicos de colaboración con la finalidad de realizar actividades conjuntas que permitan mejorar el nivel de formación y preparación de operadores jurídicos, así como el fortalecimiento de las instituciones.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México pone a disposición de la ciudadanía el teléfono (55) 5200 9000 y 800 745 2369 para orientación jurídica gratuita.



G O B I E R N O D E L A
C I U D A D D E M É X I C O

REFORMA

Página:

5

Sección:

ED

Fecha:

8 OCT 2019

FIRMAN CONVENIO PGJ Y I.A SCJN

El Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, y la Procuradora de Justicia, Ernestina Godoy, firmaron un convenio de colaboración para fortalecer el sistema de justicia para capacitar al personal en el sistema penal acusatorio y en género.



Acuerdan capacitar en DH a jueces y magistrados

Redacción • La Razón
13. ed

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina signaron un convenio en el que acuerdan colaborar de manera conjunta para que el personal de ambas instituciones reciba asesoría, formación y capacitación en materias como sistema de justicia penal acusatorio, perspectiva de género, derechos de los niños y adolescentes, entre otras. Esto, con el fin de fortalecer el sistema de justicia mediante jornadas de estudio.

El convenio fue firmado por Arturo Zaldívar, presidente del máximo tribunal del país, y Ernestina Godoy, procuradora capitalina. Así, ambas partes se comprometen a realizar actividades conjuntas que permitan mejorar el nivel de formación y preparación de operadores jurídicos, así como el fortalecimiento de las instituciones.

"La #SCJN continúa con su compromiso en la capacitación de servidores públicos de diversas instituciones. Se trata de aportar en la efectividad de la Constitución y los #DDHH en beneficio de la gente", escribió el ministro pre-



Foto-Especial

LA PROCURADORA Ernestina Godoy y el ministro Arturo Zaldívar, ayer.

sidente en su cuenta de Twitter.

En tanto, Godoy Ramos expresó: "Capacitaremos a nuestros funcionarios para que desarrollen habilidades de investigación y litigio a la altura del reto que impone el nuevo sistema de justicia penal".

El sábado pasado, la procuradora se reunió con las integrantes del programa Inteligencia Social, compuesto por mujeres policías de investigación y ministros públicos, para analizar los avances de la estrategia, que busca atraer la confianza de la ciudadanía para denunciar los delitos.

11 Meses tiene en marcha el programa Inteligencia Social



G[©]BIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
ESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN DE GOBIERNO LOCAL

Página:

5

Sección:

ed

Fecha:

8 OCT 2019

OTORGAN PREMIO A LA INNOVACIÓN

La PGJ entregó el "Premio al compromiso e Innovación", correspondiente a julio, agosto y septiembre, en el cual se reconoció el talento y trayectoria de servidores públicos de la institución de las áreas ministerial, policial y pericial.

SD



Adelantan Glosa de Godoy y posponen a García Harfuch

La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México determinó adelantar al próximo jueves la comparecencia de la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, que estaba programada para el día 15 de este mes. En entrevista, el presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe, informó que también se decidió posponer la rendición de cuentas del recién nombrado secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

También se acordó cambiar el formato de las comparecencias para que los funcionarios públicos que

rinden cuentas ante el pleno del Congreso de la capital del país no puedan evadir las preguntas de los diputados.

“Para lograr un diálogo mucho más fluido y directo entre los grupos parlamentarios y los titulares de las dependencias vamos a evitar las prácticas evasivas o de darle la vuelta a las preguntas o salirse por la tangente”, expuso.

Explicó que el formato marca que ante cada pregunta del representante de una bancada, el funcionario que rinda su informe tendrá que contestar de manera directa y no

en bloque, como se hacía con anterioridad.

El formato anterior permitía a los funcionarios acumular todas las preguntas y en una sola intervención contestar.

Expuso que la determinación cumple el propósito de hacer más ágiles las comparecencias, además, dará tiempo al nuevo secretario para preparar su informe.

TRABAJO

Ayer, Soledad Aragón Martínez, titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de



CONGRESO. Ayer compareció la titular de la Secretaría del Trabajo local.

México (STYFE), compareció ayer ante la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México.

La secretaria habló de la política laboral de la ciudad, así como de los programas sociales, las acciones institucionales y las actividades que se impulsan desde la dependencia a su cargo en apoyo a la población.

/REDACCIÓN Y NOTIMEX



Mejoras a contrarreloj

Las alcaldías tienen seis meses para mejorar la infraestructura de los juzgados cívicos, de acuerdo con una publicación en la Gaceta. **PÁGINA 3**

Dan plazo a las 16 alcaldías

Deben mejorar juzgado cívico

Recibe la DEJC las instalaciones en condiciones deplorables

REFORMA / STAFF

Las 16 alcaldías tienen un plazo de seis meses para mejorar y aumentar la infraestructura de los juzgados cívicos, de acuerdo con el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Cultura Cívica y los Lineamientos publicados el 30 de septiembre en la Gaceta Oficial.

“El estado en que recibimos los juzgados cívicos fue deplorable, encontramos que no había sistemas de cómputo, había deterioro total en las galeras, en las áreas de atención a los usuarios”, dijo Alejandro Ojeda Anguiano, titular de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica (DEJC).

“Los lineamientos mandatan a las alcaldías a que hagan las mejoras, que consisten en

tener galeras para hombres, mujeres, para recuperación, para menores infractores, salas de audiencia, salas de espera y contar con demás materiales básicos”.

En la Ciudad hay un total de 75 juzgados cívicos, 2 son especializados, 3 pertenecen a la Procuraduría General de Justicia y 70 están en las coordinaciones territoriales. Las alcaldías tienen la obligación de asignarles presupuesto a estos últimos.

De acuerdo con el Programa de Trabajo de la DEJC, de enero a septiembre se realizaron 539 servicios de mantenimiento para aminorar el deterioro de los juzgados; del total, 254 servicios los acumularon sólo tres alcaldías: 137, Cuauhtémoc; 78, Venustiano Carranza, y 39, Miguel Hidalgo.

En Cuauhtémoc, los juzgados del CUH-02, CUH-03 y el CIJC-Guerrero demandaron 20 servicios de mantenimiento cada uno.

Los servicios de mantenimiento, en su mayoría, consistieron en resanado y pintado de techos, reparación y sustitución de tuberías de drenaje, de agua, de cableado eléctrico y de techos de tablaroca.

Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo han sido también las alcaldías que, según el Reporte Concentrado de Infracciones de la DEJC, de enero a septiembre han recibido el mayor número de remitidos.

Cuauhtémoc, en promedio mensual, recibió 7,154; Miguel Hidalgo, 2,834; les siguen Coyoacán con 1,345 y Álvaro Obregón con 1,268.

En contraste, Magdalena Contreras recibe seis infractores al día y Milpa Alta, cuatro.

“Tenemos que ver que los alcaldes no tengan un pretexto de decir que no tienen recursos porque no están programados, los pueden programar en estos momentos y así cumplir el mandato de ley”, finalizó Ojeda Anguiano.



Testigos afirman que Los Toños, implicados en balacera de la Doctores, huyeron de la CDMX

Imputan delito menor a sicarios y los liberan... ahora la PGJ los busca

LA PROCURADURÍA solicita órdenes de aprehensión contra los presuntos autores del ataque a una familia; abre indagatoria por omisiones en la primera detención

• Por Iván Mejía *13 ED*
ivan.mejia@razon.com.mx

A 20 días de que se registrara el multihomicidio en la colonia Doctores, donde seis personas perdieron la vida y dos más resultaron lesionadas, entre ellas una menor de siete años de edad, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina solicitó las órdenes de aprehensión en contra de los dos presuntos responsables.

Los sospechosos, a quienes identificaron como Pablo "A" y José Luis "A", Los Toños, fueron detenidos el día de los hechos (17 de septiembre) por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX); sin embargo, no les fue imputado el delito de homicidio, debido a que fueron presentados ante el Ministerio Público por tres delitos distintos.

Ese día, las autoridades de la coordinación CUH-2 iniciaron la carpeta de investigación con terminación I1892/09-2109 por resistencia de particulares, portación de armas de fuego y delitos contra la salud. No obstante, Los Toños, quienes fueron arrestados junto con un menor de 14 años y una mujer, sólo fueron imputados por resistencia, debido a que era el único ilícito que estaba en facultades de ese representante social, mismo que no requiere prisión preventiva; por lo que al finalizar el término constitucional para definir su situación legal fueron liberados.

Sin embargo, se envió un desglose del expediente a la Fiscalía de Homicidios para indagar el ataque a balazos contra los integrantes de la familia Mondragón, pero

en ese entonces las autoridades, aseguran, no tenían los elementos suficientes para vincularlos con el múltiple homicidio.

Ahora, tras el peritaje balístico y análisis de videos, la Procuraduría trabaja en su localización; no obstante, fuentes consultadas por *La Razón* aseguraron que Los Toños huyeron de la ciudad, pues desde que fueron puestos en libertad no se les ha vuelto a ver en su barrio, donde son conocidos por dedicarse al narcomejido y a otras actividades ilícitas.

Por esto, su búsqueda podría extenderse por varias semanas, incluso se po-

dría solicitar la colaboración de autoridades de otra entidad.

Asimismo, la titular de la PGJ, Ernestina Godoy, informó que la institución a su cargo inició una investigación interna por una posible omisión por parte de sus agentes y una aparente mala "puesta a disposición" de elementos de la SSC.

De acuerdo con las primeras indagatorias del Área de Inteligencia de la Policía capitalina, la múltiple ejecución fue una venganza contra Los Mondragón, pues dos de sus integrantes asesinaron a un familiar de Los Toños, el pasado 12 de agosto.

En aquella ocasión, la víctima, identificada como Aarón "N", *El Toqui*, fue baleado por Alexis y Yampol, quienes después de cometer el crimen se refugiaron en su hogar, en la calle Doctor Rafael Norma, donde fueron detenidos por oficiales y lugar en el que Los Toños mataron un mes más tarde a la madre de uno de ellos, así como a dos tíos de ambos.

Por el homicidio de *El Toqui*, Alexis y Yampol fueron procesados y encarcelados en el Reclusorio Oriente, donde recibieron la noticia del asesinato de sus parientes a manos de quienes, además de ser sus rivales en la venta de narcóticos, también son sus vecinos, pues viven en una vecindad a 400 metros de distancia.

Ante esta batalla que han iniciado estas dos familias en la colonia Doctores, las autoridades prevén que se derrame más sangre, dada la magnitud del último atentado; por ello un dispositivo de seguridad fue instalado en este territorio.

1

12 DE AGOSTO.

Aarón "N", *El Toqui*, un franelero, es ejecutado por Alexis y Yampol, a las afueras del Metro Hidalgo.

ESE MISMO DÍA,

detienen a ambos sujetos, quienes permanecen en el Reclusorio Oriente.

2

17 DE SEPTIEMBRE.

La familia Mondragón atendía su puesto de frituras al filo de la medianoche, cuando dos individuos abrieron fuego contra ella.

PORELATAQUE

murieron Cecilia, de 43 años; Víctor, de 37; Alejandro, de 46; Georgina, de 41, y Daniel, de 49. También fueron heridas María Teresa, de 60, que es la jefa de familia, y una niña de 7 años.

3

LOS SUJETOS

huyen a la calle Pedro Miranda, donde son interceptados por elementos de la SSC. Ahí, una mujer intenta evitar la aprehensión, por lo que también es arrestada.

1 DE OCTUBRE.

Los imputados fueron consignados por el delito de resistencia, el cual no amerita la presentación ante un juez, por lo que son liberados.

7 DE OCTUBRE.

Las autoridades buscan nuevamente a Los Toños, quienes, según testigos, no han vuelto a su hogar desde que salieron de prisión.



Detienen a 7 por *narcomenudeo* y trata en Coyoacán y B. Juárez

LAURA GÓMEZ FLORES

31 CRP

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México detuvo a tres mujeres y cuatro hombres en dos cateos realizados en Benito Juárez y Coyoacán, donde se rescataron a tres víctimas de trata de personas y se incautaron diversas cantidades de narcóticos y un inmueble.

Una denuncia anónima llevó a agentes de investigación a un do-

micilio en Benito Juárez, donde rescataron a tres mujeres, quienes presumiblemente eran obligadas a proporcionar servicios sexuales, y detuvieron a otra mujer como probable responsable.

Las víctimas eran observadas desde fuera semidesnudas y eran promocionadas en una página *web*, por lo que en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas se inició una carpeta de investigación.

El inmueble quedó bajo resguardo de la autoridad, para continuar con la investigación y dar con el paradero de más involucrados en la comisión de este delito, indicó la PGJ, al señalar que en otro cateo, en la colonia CTM Culhuacán, fueron detenidas dos mujeres y cuatro hombres.

Agentes adscritos a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo decomisaron un contenedor de plástico transparente y ocho bolsas de plástico con vegetal verde a granel y 51 en-

voltorios de papel y plástico con sustancia sólida.

Las personas detenidas y los objetos incautados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público (MP), quien integra la carpeta de investigación con el fin de determinar la situación legal de los imputados, precisó.

Por otra parte, un juez de control vinculó a proceso a Jorge Israel Villafuerte Elizalde, quien apuñaló a sus seis hijos, una de las cuales murió, y prendió fuego a su vivienda, ubicada en la colonia Ampliación Asturias, en Cuauhtémoc.

Con base en las pruebas presentadas por el MP en la audiencia, fue acusado por los delitos de feminicidio, tentativa de feminicidio y tentativa de homicidio, por lo que se le impuso la medida cautelar la prisión preventiva oficiosa.

La dependencia mencionó que dicha sanción la cumplirá en el Reclusorio Norte y fijó un plazo de seis meses para el cierre de la investigación complementaria.

“

Rescata la PDI a tres mujeres que eran obligadas a ofrecer servicios sexuales



Rescatan a tres mujeres que eran explotadas sexualmente

ARIANNA ALFARO

Sorpresivo operativo y cateo realizaron agentes de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en un domicilio de la Alcaldía de Benito Juárez, donde fueron rescataron a tres personas del sexo femenino, quien se presume, eran obligadas a ejercer sexo servicio en ese lugar y detuvieron a otra persona del sexo femenino, como probable responsable.

A través de una llamada anónima se

señaló que, en el inmueble diversos hombres entraban y salían y desde afuera, se apreciaba a varias mujeres semidesnudas, las cuales eran promocionadas por medio de una página de internet.

Después de tomar conocimiento de estos hechos, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas inició la carpeta de investigación correspondiente y solicitó al juzgador obsequiara la orden de cateo la cual fue ejecutada con los resultados mencionados.



ES DE LA UNIÓN

Cae otro cobrón en La Meche

IGNACIO RAMÍREZ

Luego de cobrar la "cuota" a dos comerciantes, un supuesto extorsionador de "La Unión de Tepito" fue detenido en el mercado Merced Plaza 2000, en la colonia Merced Balbuena, de Venustiano Carranza.

Se trata de Jesús Armando 'N', de 30 años, quien cuenta con antecedentes por robo y es cómplice de José Luis N, de 24 años, detenido el 10 de septiembre en el mismo lugar bajo las mismas circunstancias.

Cerca de las 13:00 horas de ayer, Jesús Armando fue sorprendido por agentes de investigación cuando recibía 3 mil pesos en una cremería del mercado, ubicado en la esquina de San Ciprián y Olvera.

Otra víctima informó a los agentes que minutos antes había entregado la misma cantidad al sujeto, a quien se le aseguraron 6 mil pesos, por lo cual fue presentado ante el MP. Según las autoridades, el detenido también se encargaba de cobrar extorsiones en el mercado de Sonora.



LA RATIAGA

CAPACITAN A OPERADORES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y la Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), Ernestina Godoy Ramos, firmaron el Convenio Marco de Colaboración Institucional, con el objetivo de capacitar a los operadores del sistema penal acusatorio. La SCJN y la PGJCDMX colaborarán de manera conjunta para que el personal de ambas institucionales reciba asesoría, formación y capacitación.

DEBEN SER CONTROLADOS LOS COFERES DE TAXIS

Los operadores de taxis deben estar plenamente identificados en un padrón vehicular y localizables, porque hay muchos que utilizan los vehículos de alquiler para cometer actividades ilícitas, principalmente robos con violencia, secuestros express y ataques sexuales. Tan solo de enero a agosto de este 2019, en la procuraduría General de Justicia de la CDMX se denunciaron 441 robos a bordo de taxis, mismos que deben ser investigados y aclarados por el encargado de la Policía de Investigación (PDI) de la PGJCDMX, Fran-

cisco Almazán Barocio, en tanto que el titular de la SSC, Omar García Harfuch debe prevenir los delitos y detener a los delincuentes en flagrancia y a través de sus áreas de investigación e inteligencia.

LOS QUE VAN PARA LA CNDH

Para el cambio de administración en la CNDH hay, entre otros, dos candidatos. Uno, es el ya conocido, Luis Raúl González Pérez, de quien sabemos de sus capacidades en diferentes encargos que ha tenido, como su paso por la Fiscalía para el caso Colosio. La otra propuesta por el padre Solalinde, es Elizabeth Lara, quien trabaja en la CNDH, por lo que conoce la institución. Proviene de la sociedad civil organizada. Sabe del asunto de migrantes y mujeres; además de la defensa de los derechos humanos por décadas. Sería interesante que llegara una mujer a ese organismo defensor de los derechos humanos designada por el Senado.

MUERE MUJER Y MENOR EN VIVIENDA DE AO

Por una posible intoxicación por gas, una mujer y una menor de edad, de quienes se desconoce su identidad, fueron encontradas sin vida en el interior de un domicilio ubicado en la Calle 34, colonia Olivar del Conde, alcaldía Álvaro Obregón. Policías preventivos registraron el hallazgo aproximadamente a las 9:15 horas, tras ser alertados de que en el inmueble se encontraban las dos víctimas inconscientes. La PGJCDMX investiga.



En la víspera de la Fiscalía

TIEMPO NUEVO

SALVADOR
GUERRERO CHIPRÉS



sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

Con la misma fuerza que tenemos derecho a reclamar y esperar que exista una pronta recuperación de la seguridad, podríamos estar dispuestos a reconocer el mérito de aquellos que contribuyen a que se haga justicia frente al delito.

Enrico Ferri fue un político, periodista y criminólogo del siglo 19 que se mantiene como institución de referencia y fuente de conocimiento en escuelas y facultades de derecho. Quizá su frase más famosa sea aquella de que el crimen sigue a la civilización como

la sombra al cuerpo.

Esa premisa del autor de la obra *Sociología Criminal*, quien fue también representante de la escuela positivista de una de las expresiones intelectuales más avanzadas de su época, en un entonces naciente mundo del análisis de los perpetradores de delitos, está citada también en los archivos introductorios que comparte la Procuraduría General de Justicia para sintetizar el origen de sus diversos servicios y funciones.

Este año se cumplen 90 de la constitución de los servicios periciales en la capital nacional. Ayer, por primera vez una mujer fue reconocida en la ceremonia para distinguir el mérito de agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación.

Rocío Hidalgo Gómez fue elegida por el jurado y premiada por la procuradora Ernestina Godoy en la rama ministerial, porque su trabajo ha logrado sentencias en delitos como feminicidios agravados, homicidios ca-

lificados, violaciones agravadas y secuestros agravados.

Su victoria es muestra también de una nueva era que anuncia la víspera de la transición a la Fiscalía en la Ciudad de México, una etapa en la que las labores de inteligencia contra la actividad criminal han de tener cada vez mayor relevancia en el contexto de aumentar las detenciones como eje del trabajo que encabeza el nuevo secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

Desde la Procuraduría local en evolución, habrá de proyectarse en el futuro cercano y en su trabajo inmediato la actualización y la generalizada innovación de los servicios, capacidades y calidades que se entregan a la comunidad en esa lucha con la cual, para aludir de nuevo al sabio Ferri, buscamos asegurarnos de que la sombra del crimen, aun no pudiendo separarse del todo del cuerpo social, sea parte de la naturaleza social que no debemos permitir que permanezca impune.

En el escenario de la próxima Fiscalía General de Justicia, el gobierno de la Ciudad de México y un importante equipo de académicos y técnicos ha comenzado a enumerar las características de los perfiles de los nuevos agentes del MP, los peritos y los PDI que serán los protagonistas del cambio de la institución que, fundada hace nueve décadas, se halla en el punto de su transformación.

Los retos en materia de insuficiencia de recursos para contratar a todos los agentes del MP necesarios así como los salarios justos que deben, en consonancia con capacidades, ser recibidos por los trabajadores de la PGJ, son temas no menores y ante ellos solamente liderazgo y compromiso pueden permitir enfrentar el desafío de combatir a la impunidad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS
COLUMNAS



Hacia una nueva procuración de Justicia en la CDMX

Por **LAYDA NEGRETE**

La Procuraduría que hemos heredado es incapaz de cumplir con las tareas mínimas de investigar los delitos de manera confiable bajo parámetros de legalidad. Aún los delitos más graves son investigados bajo métodos ineficaces y obsoletos. Esta es una debilidad institucional, no tiene que ver con la buena o mala voluntad de los funcionarios que trabajan y han trabajado en la Procuraduría; en realidad tiene que ver con la desatención histórica a procesos de gestión.

La semana pasada los miembros de la Comisión Técnica para la Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de la Ciudad de México, presentamos nuestras recomendaciones al Congreso local. Estas pueden consultarse en imdhd.org/fiscalia-general-de-justicia-cdmx. Entre las propuestas está diferenciar los procesos de investigación atendiendo al tipo de fenómeno criminal. Menciono algunos ejemplos:

Delitos de alta complejidad

Homicidio, secuestro, violación y desapariciones son delitos que requieren investigación científica de forma inmediata. La Comisión propone que, en estos delitos, el personal de la Fiscalía sea quien se transporte a las escenas criminales y abrevie los procesos de denuncia y recolección de evidencia crítica. Este tipo de violencia requiere grupos de investigadores especializados que además, puedan identificar patrones y contextos comunes entre casos. La dinámica de trabajo que existe hoy entre fiscales, peritos y policías tiene que revisarse ya que el método de trabajo actual burocratiza la investigación y la torna ineficaz.

Violencia familiar

Esta es la que se denuncia con mayor frecuencia después del robo en todas sus modalidades. A diferencia de otros delitos, aquí el perpetrador es conocido y la institución tiene altas probabilidades de mejorar la situación de las víctimas. La Comisión propone crear unidades de atención de violencia familiar en Fiscalías regionales distribuidas en toda la Ciudad. Estas unidades proveerán una multiplicidad de servicios y estarán integradas con personal que sea capaz de generar respuestas diferenciadas en atención al contexto y nivel de riesgo de la víctima.

Delitos de incidencia cotidiana

Los delitos como el robo en el transporte público generan un alto costo social por su frecuencia. Afectan de forma desproporcionada a poblaciones vulnerables quienes son, además, susceptibles de victimización múltiple: un mismo delito le ocurre una y otra vez a la misma persona. Hasta ahora, la procuraduría capitalina recibe estas denuncias pero es incapaz de investigarlas. La Comisión técnica propone crear una Unidad de análisis criminal que analice este tipo de fenómenos en su conjunto y logre identificar al puñado de personas que son responsables de cientos de delitos.

Siguientes pasos

Los miembros de la Comisión estimamos que se requiere refundar nuestra institución de procuración de justicia. Si nos abocamos a esta tarea, los primeros resultados podrían verse en dos años y consolidarse en cuatro.

La ciudadanía tal vez quisiera que el cambio fuera automático. Si comparamos el sistema que tenemos con una obra de teatro, en este momento no se trata de cambiar a los actores, hay que reescribir la obra entera. Si el Congreso local decide invertir los recursos presupuestales para esta misión y si la voluntad política de fortalecer la investigación criminal subiste, podemos aspirar a mejorar el problema de la impunidad en la Ciudad de México. ●

Miembro de la Comisión técnica para la transición de la PGJ a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX